

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR**

Sede Principal Liceo Femenino, Jesús obrero, La Niña María

Aprobado Resolución 424 de marzo 14/07

Nit: 815.004.303.1

**AVISO DE ADJUDICACION
PROCESO No. 200.20.03.004 - 2025**

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 , Decreto 4791, RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) "Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones" aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.01 de marzo 24 de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE", hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta Entidad recibió **UNA (01) OFERTA** para el proceso en mención,

Proponente Número	Nombres
1	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA NIT Nro. 800.004.599-1

OFERENTE ADJUDICADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA NIT Nro. 800.004.599-1
VALOR	CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 5.982.580).
PLAZO	SIETE DÍAS HÁBILES.

El presente aviso se publica en la página web institucional.

Dado en Palmira a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

Mag. JUAN CARLOS SOLARTE ORTEGA

Rector